

Guayaquil, 9 de junio de 2016.

Señores
LABURO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en informarle que, con fecha de hoy, mediante contrato privado de donación José Antonio Meléndez Chicaiza ha cedido y transferido de forma gratuita a Mónica Cecilia Chicaiza Schmidt 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, del capital social de la compañía LABURO S.A. (la "Compañía").

Sírvase registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar del particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Tanto el Donante como el Donatario son de nacionalidad ecuatoriana, conforme los documentos de identidad que se adjuntan a la presente.

El Donante renuncia a todos los derechos que le correspondieren en su calidad de accionista, inclusive al derecho de percibir utilidades en la parte que le corresponda.

La donación ha sido expresamente aceptada por el Donatario en el mencionado contrato de donación; sin perjuicio de ello, y en señal de aceptación, firman la presente carta de transferencia tanto Donante como el Donatario.

Sin otro particular,

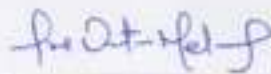
Donatario:



Mónica María Cecilia Chicaiza Schmidt

C.e.: 090179447-9.

Donante:



José Antonio Meléndez Chicaiza

C.e.: 091800096-9.

Reducir el documento

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL DE REGISTROS CIVILES
CIUDADANÍA 090179447-9
CHICAIZA SCHMIDT MONICA MARIA CECILIA
GUAYAS/GUAYAS/CAÑO /CONCEPCION/
25 AGOSTO 1954
06- 0191 0830 F
GUAYAS/ GUAYAS
CAÑO /CONCEPCION/ 1954



Registadora

EDUATOR/NN***** VV43254E
CASADO ANGEL MELENDEZ JARAMILLO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
VICTOR HUGO CHICAIZA
ANGOT SCHMIDT
GUAYAS 08/07/2004
08/07/2016
REN 0823870



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
008
008 - 0160 0901794479
NOMBRE DE CERTIFICADO CECILIA
CHICAIZA SCHMIDT MONICA MARIA
CECILIA
GUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN 8
PROVINCIA LA PUNTILLA/SATELITO 8
SAMBOROMBON PARROQUIA ZONA
CANTÓN
de [signature]
EJ. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Guayaquil, 9 de junio de 2016.

Señores
LABURO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en informarle que, con fecha de hoy, mediante contrato privado de donación José Antonio Meléndez Chicaiza ha cedido y transferido de forma gratuita a Mónica Cecilia Chicaiza Schmidt 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, del capital social de la compañía LABURO S.A. (la "Compañía").

Sírvase registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar del particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Tanto el Donante como el Donatario son de nacionalidad ecuatoriana, conforme los documentos de identidad que se adjuntan a la presente.

El Donante renuncia a todos los derechos que le correspondieren en su calidad de accionista, inclusive al derecho de percibir utilidades en la parte que le corresponda.

La donación ha sido expresamente aceptada por el Donatario en el mencionado contrato de donación; sin perjuicio de ello, y en señal de aceptación, firman la presente carta de transferencia tanto Donante como el Donatario.

Sin otro particular,

Donatario:



Mónica María Cecilia Chicaiza Schmidt

C.e.: 090179447-9.

Donante:



José Antonio Meléndez Chicaiza

C.e.: 091800096-9.

Reducir el documento

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE IDENTIFICACIÓN

Ciudadanía 090179447-9
CHICAIZA SCHMIDT MONICA MARIA CECILIA
GUAYAS/GUAYABUIL/CARDO /CONCEPCION/
26 AGOSTO 1954
C06- 0191 08330 F
GUAYAS/ GUAYABUIL
CARDO /CONCEPCION/ 1954



Registadora

EDUATOR/NN***** VV43254E
CASADO ANGEL MELENDEZ JARAMILLO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
VICTOR HUGO CHICAIZA
ANGEL SCHMIDT
GUAYABUIL 08/07/2004
08/07/2016
REN 0823870



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

008
008 - 0160 0901794479
NOMBRE DE CERTIFICADO CECILIA
CHICAIZA SCHMIDT MONICA MARIA
CECILIA

GUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN 8
PROVINCIA LA
SAMBOROMBON PUNTILLA SATELITE 8
CANTÓN PARACLES ZONA

de [signature]
EJ. PRESIDENTE DE LA JUNTA